

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XII

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, miércoles, 29 de Enero de 1910

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NÚM. 4401

MADRID

## La piqueta del derribo

Un día sí y otro también se habla de crisis. Salta una brisa optimista y a las pocas horas, si no es a los pocos minutos, la sustituye un huracán de pesimismo. No me atrevo a decir que laboran o que forcejean los que pueden ocupar el poder; no me atrevo a decirlo, aunque el delirio presenta múltiples formas; pero los que no pueden ni deben llegar al gobierno en estas circunstancias, los que llevan sobre sus débiles hombros el peso de los Waterlos electorales y de los Waterloo políticos, esos sí, empujan a toda costa la piqueta y a toda costa, también persiguen el derribo. Y esos tales son los que lanzan al costado del jefe del gobierno, para demostrar que detesta el poder, estos dos hechos notorios e indiscutibles. Primero: ni dispone en el Congreso arriba de treinta o cuarenta votos; luego no es un gabinete parlamentario, luego vive exclusivamente por la voluntad de la Corona. Segundo: el Conde de Romanones fué neutral y mantuvo la neutralidad en los propios términos en que fué definida por el gobierno conservador; luego no es verdad que merezca las simpatías y el apoyo de los gobiernos de l'Entente..

Repetimos que los hechos son notorios, indiscutibles. Ahora bien, quienes le acusan, ¿están libres de esos supuestos pecados? Veámoslo. El reformismo es por el número una de las más insignificantes minorías del Congreso, y de las más insignificantes minorías en el país. En el mayor número de las Corporaciones administrativas de España no tiene representación alguna y en las que la tiene es escasísima; y a pesar de eso, don Melquiades pidió recientemente el poder! ¿Podría recibirlo de otra manera que por la generosidad, por el desfroche de la generosidad, por una dadora gracia de la Corona? Y si don Melquiades podía ocupar el gobierno con diez votos, mayor razón tiene para permanecer en él Romanones con 40, y si el uno había de ser favorecido con el decreto de disolución ¿por qué no otorgarle, estando más justificado, igual favor al otro?

En lo de la neutralidad se repite el mismo caso. Don Melquiades la defendió siempre. Aun recordamos cuando decía: «mientan, mientan y mientan, quienes nos supongan partidarios de la intervención». No la defendió, no la quiso, o al menos aseguro que no la defendía, ni la quería; lo que defendió y quiso siempre fué la neutralidad benéfica para los aliados. Exactamente igual por el Conde de Romanones. Entrambos defendieron la neutralidad con gotas, barriles, vagones y barcos cargados de mercancías estimadas como contrabando. Luego el reformismo, pescó en la medida que el romanismo. ¿Qué piedra puede tirar aquél contra éste, que no pueda arrojar éste contra aquél?

Pero hay más: hay que actualmente Romanones parece otro: sin partido o con poco partido, sin diputados o con pocos diputados, siendo el mayor número de las ruedas del engranaje ministerial ajena a él, o contraria a él, Romanones, sin ser un ideal, ni muchísimo menos; sin ser un bien positivo, ni muchísimo menos, goberna mejor que nunca, más seriamente que nunca, más prudente y previsoramente que nunca, con menos agravio a las conveniencias públicas que

nunca. Y acaso por eso, trabajan contra él y se afanan para derribarle ahora, con más ahínco que nunca. ¡Hasta ahí llega la pasión! Por esa ruta van, desbridadas, las ambiciones políticas. ¿No habrá quien la ponga freno?

Miguel PENALFOR

## SEMBLANZAS ALMERIENSES

Mañana

XIX

Ortega y Barrios, Rafael

POR TELEFONO

## Los materiales de construcción

Madrid, 28.—Se ha dictado una Real orden de Abastecimientos que encarga a la Junta de tasa de los materiales de construcción que informe acerca de los precios de las primeras materias en las industrias para la transformación del hierro.

## DE SOCIEDAD

Con todo felicidad ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña Josefa Orozco, de Gómez Cordero.

Nuestra enhorabuena.

Ha marchado a B. Z. el economista San Antonio con Ricardo Pérez Riche.

Ha venido de Tabernas el abogado Emilio Bellver.

Se encuentra ligeramente enfermo el profesor de esta Escuela Normal, don Señor Cid Meres.

DEL DÍA

## La cuestión del pescado

Ayer mañana no hubo ningún pescado en la Plaza.

Mediodía el día, comenzó a entrar.

Por la mañana, una numerosa comisión de pescadores, con el señor Comandante de Marina y representantes de todos los gremios que intervienen en la industria de la pesca, visitaron al Gobernador Civil interior para rogarle autorizara la salida del pescado que estaba listo la tarde anterior para la exportación, pues en Almería no se había de consumir y se les trajo grandes perjuicios.

Tenidas en cuenta estas consideraciones, el señor Carrera autorizó la salida.

A la plaza se llevó la tercera parte de la pesca de la noche anterior; una insignificancia.

Nuevamente han rogado los pescadores al gobernador la reforma de la tasa.

En su vista, el señor Carrera ha convocado para esta tarde a la Junta de Subsistencias.

A partir de hoy, no se autorizará la exportación de pescado en tanto que, como acordó el Ayuntamiento, no esté cubierto en la Plaza el cupo de los 2000 kilos.

EN MARCHA

## El batallón de Córdoba

Mañana marchará a Granada el 2º batallón del Regimiento Infantería de Córdoba que durante algún tiempo ha estado de guarnición en esta capital.

Con las referidas fuerzas marcha a la vecina ciudad el teniente coronel que las manda, señor García Malea y los demás jefes y oficiales que no han solicitado destino en el nuevo Regimiento de la Corona.

Reciba el batallón nuestra cariñosa despedida y sepan los valerosos soldados que aquí dejan recuerdos gratísimos de su estancia entre nosotros.

POR TELEFONO

## LAS CORTES

### SENADO

#### Las vejaciones al Ejército

Madrid, 28.—A las tres y cuarenta minutos dà comienzo la sesión de esta tarde en el Senado.

Precide el señor Groizard.

La Cámara está desanimada.

El general señor Aznar pregunta al Gobierno si han llegado a su conocimiento las vejaciones intolerables de que se hace objeto al Ejército en Cataluña.

Afirma que para restablecer la tranquilidad de aquella región, se impone la declaración del estado de guerra.

El ministro de Fomento señor marqués de Corriza le contesta diciendo que la adopción de tal medida depende de la Junta de autoridades de Barcelona.

Elogia cumplidamente al Ejército. Rectifica el señor Aznar.

Deduce de lo expuesto por el ministro que el capitán general de Cataluña es contrario a la declaración del estado de sitio.

Rectifica a su vez el ministro de Fomento.

Insiste en que la decisión no depende del capitán general, sino de la Junta de autoridades.

#### ORDEN DEL DÍA

Entrase en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

#### CONGRESO

##### Aspecto de la Cámara

Madrid, 28.—La sesión del Congreso da comienzo a las cuatro de la tarde.

Preside el señor Villanueva.

En los escaños no hay mucha animación.

En el banco azul toman asiento casi todos los ministros.

Los tribunas están totalmente ocupadas de público.

#### Se plantea el debate catalán

El señor Crespo presenta las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Segovia.

Hace uso de la palabra el señor Cambó.

Empieza su discurso con un recordatorio sobre las causas que originaron la retirada de la Cámara de los parlamentarios catalanes.

Pasa a la presentación y defensa del Estatuto regional de Cataluña.

Dice que éste puede sufrir modificaciones en cuanto a las palabras, pero ninguna que afecte a su esencia, porque expresa la aspiración y la voluntad inquebrantable de Cataluña entera.

En ese Estatuto se contienen los que nosotros consideramos nuestros derechos Constitucionales.

Si la voluntad de Cataluña, agrega, fuese contraria a la unidad nacional, podríais combatirla en el Parlamento, pero nosotros entendemos, desde luego, que la voluntad de los catalanes no se opone a aquella unidad.

Hemos limitado, en cuanto nos fué posible, nuestra petición, pero antes de nada, hemos de rechazar la pena de la comisión extraparlamentaria sobre la autonomía regional.

Si aprobámos esa potencia los problemas que deseamos solucionar,

quedarian con iguales aspectos que ahora tienen.

Nuestro Estatuto demuestra que en España se puede resolver jurídicamente el pleito de las libertades regionales.

Declara que es peligroso el estado actual de cosas y afirma que debe que dar terminado cuanto antes mejor.

Para ello no habrá otro camino que el de satisfacer las aspiraciones de Cataluña.

(Fuertes rumores.)

Hace tiempo, sigue el orador, que en Cataluña nos dedicamos a contener los ánimos; hace tiempo que nuestros esfuerzos se dirigen a canalizar los impulsos de la opinión para que no se desborden en torrente peligroso.

De los bancos gasetistas interrumpe:

—Y lo contrario, hombre, y lo contrario...

(Rumores.)

El señor Cambó:

—No nos importa que no nos creáis; pero conste que lo hemos hecho así.

(Siguen los rumores.)

El señor Cambó exclama:

—Pues bien: saponednos culpables de cuanto ocurre; llamadnos traidores a la Patria, llegad incluso hasta a echadnos de aquí. ¿Y qué? ¿Habréis acaso conseguido algo?

Nosotros nos volveremos a Cataluña y España quedarán en la misma situación, con las pasiones exacerbadas, con los mismos peligros en el horizonte; y sobre todo esto, que no es poco, nuestra voluntad quedará firme, seguirá inquebrantable.

(Surgen nuevas protestas de la minoría gasetista.)

(Al hablar el señor Cambó de traiciones, le corean con gritos afirmativos de ¡sil! ¡sil!)

(En algunos sectores de la Cámara los liberales se revuelven contra los gasetistas, imponiendo silencio.)

(Hay momentos en que el debate no es debate: degenera en un verdadero tumulto. Nadie se entiende.)

Sigue hablando el señor Cambó.

Dice que en estos momentos en que el mundo fragua la Liga de Naciones y en que se atenta el derecho de las pequeñas nacionalidades, Cataluña mantiene en pie sus aspiraciones y procurará obtenerlas por el camino del patriotismo.

(Nuevos rumores.)

#### Habla el jefe del Gobierno

Le contesta el señor conde de Romanones.

Explica la autonomía que el Gobierno no puede conceder.

Dice que aunque más limitada que la que se pretende, satisfaría las aspiraciones de Cataluña.

Por lo demás, él, en nombre del Gobierno de la nación, y hablando por tanto, con la plena autoridad que el Gobierno puede hacerlo, declara de una manera terminante que la autonomía solamente pueden otorgarla las Cortes del Reino con el Rey de España, sin presiones de nadie y sin amenazas de ninguna clase.

El Gobierno bracará la concordia, porque esta situación debe terminar dentro de la ley.

Ahora bien; el Gobierno será inexorable para mantener el orden.

#### Rectifica el señor Cambó

Había de nuevo el señor Cambó. Estoy conforme—dice—con que sean las Cortes quienes resuelvan sobre lo que pedimos; pero afirmo que esa petición significa la voluntad entera de Cataluña, expresada en el Estatuto regional que aquí presentamos.

#### Interviene en el debate el señor Dato

Usa de la palabra el señor Dato.

Explica la ausencia de los conservadores en la Comisión extraparlementaria.

Sin embargo, la mayor parte de la ponencia la votarán los conservadores con el Gobierno.

Considera lo más urgente la aprobación de los presupuestos; pero en esto se somete a lo que decide el presidente de la Cámara.

Hace un llamamiento a la concordia y declara que el Gobierno puede contar con los conservadores, para cuanto tienda a mantener el orden en Cataluña.

El señor Cambó: Vosotros queréis que sigamos escribiendo la antigua historia de España y nosotros preferimos comenzar otra nueva.

El señor Dato: El problema que se ha planteado es el fruto de la propaganda regionalista, que ha sido más fructífera porque la realizaron quienes ejercían funciones públicas.

Vosotros decís que el problema autonómico es el único, sin fijaros en el pavoroso problema económico, que es la realidad de España y hay que resolverlo antes que ningún otro.

**Se suspende el debate hasta mañana**

Manifiesta el señor Pedregal que el Estatuto catalán debe constituir la base del debate y se suspende este para mañana mañana, pasando la Cámara el...

#### Orden del día

Se discute el impuesto de sucesión. El señor Senante protesta por la forma en que se ha presentado este importante problema.

Rendición a consumir un turno en comisión.

S. aprueba la totalidad del proyecto, cuya presentación justifica el jefe del Gobierno por su relación con los presupuestos.

#### Se suspende el debate.

El señor Estevez combate la constitución del Instituto Nacional Agrario. Seguidamente se levanta la sesión.

## Los empleados mercantiles

El domingo 26 del actual se reunió en junta general reglamentaria la sociedad de empleados mercantiles de Almería.

Dada lectura de la memoria confesionada, de los trabajos realizados durante el pasado año, y hecho el examen de cuentas de fin de ejercicio, fueron aprobadas por unanimidad.

Se dió cuenta de la elección de Junta de gobierno para el presente año, verificada el domingo anterior, cuyo resultado fué el siguiente:

Presidente, don Andrés Galera Yépez; vicepresidente, don Carlos Soler Pérez; tesorero, don Joaquín López Espinosa; contador, don Emilio Hernández; secretario, don Andrés Mena Sánchez; vicesecretario, don Luis Martín Palomar; vocales, don Graciano Ibarra López, don Francisco Núñez Beltrán, don José Fernández González, don Carmelo Naveros Burgos, don Emilio Membrive, don Antonio Martín, don José Romero Cortés, don Gerónimo Tara, y don Abelardo Escudero.

Se terminó el acto en medio del mayor entusiasmo, haciendo votos los concurrentes por la unión de todos los empleados mercantiles.

## Guerra Civil en Portugal

Vigo, 28.—Los monárquicos portugueses atacaron en Alberca a los republicanos que fueron derrotados, dejando en el campo muchos muertos.

Mandaba a los derrotados el general Hipólito que ha sufrido otro daño labio en Fornos de Algodre.

#### POR TELÉFONO

## Impresiones parlamentarias

#### Los parlamentarios catalanes

Madrid, 28.—En el expreso de Barcelona han llegado los parlamentarios catalanes que fueron recibidos en la estación por numerosos amigos.

La policía había adoptado precauciones que resultaron innecesarias.

#### El problema político

El señor consejero de Romanones anuncia a los parlamentarios que en la sesión de esta tarde en el Congreso, se planteará íntegramente el problema político.

Iremos a la Cámara—dijo—a escuchar lo que dicen los parlamentarios catalanes y a contestarle en debida forma.

En cuanto a lo que pueda ocurrir, temió el conde, no es esta hora a propósito para hacer pronósticos.

#### No hubo emisiones

El jefe del Gobierno ha indicado que en el día emisario alguno a los parlamentarios catalanes.

Considero que no hacen falta emisiones.

Solo hubiere sido necesario el conde no hubiera vestido en enviar a cualquiera de sus amigos.

#### Impresiones sobre el debate autonómico

El jefe del Gobierno se mostraba satisfecho del debate que terminaría mañana, según dijo, aunque haya que prorrogar la sesión.

El señor Alba que se mostraba optimista, elogió la actitud de los señores Romanones y Dato, creyendo que se ha despejado la incógnita conservadora y que no pasará nada extraordinario.

El señor Nougués decía que la creación de la autonomía no es atento de derecho, sino de la voluntad del 99 por 100 de los catalanes y que los parlamentarios no venían a sacar algo sino a obtener la total aprobación de su programa.

El señor Ventosa consideraba lamento el debate de hoy.

El señor Bergamín decía que este significa el apagamiento de la crisis.

Hablando el señor Cambó en los pasillos con varios amigos, estos tacharon de inexpressivo su discurso.

Uno de ellos dijo:

—Ha sido breve y para decir ¡ahí queda eso!

El señor Cambó replicó:

—No; es posible que ocurra algo peor que marcharos nosotros.

El señor Senante, por su parte, considera inopportuna la subida al poder de los conservadores porque pondrían las cosas peor que se encuentran, aumentando las dificultades de todos los problemas.

## De Instrucción pública

#### Nuevo catedrático

El Consejo de Instrucción Pública ha propuesto para el desempeño de la Cátedra de Latín vacante en este Instituto general y Técnico, el Catedrático don Eduardo García e Díaz.

#### Ganicia de escalas

Por Real Orden de 20 de este mes se aprueba la concesión de escalas de Dicembre en la que ascienden las siguientes maestras de esta provincia:

A 3.500 pesos: Doña Francisca Carrasco García, de esta capital, con efectos económicos y se establece de 1.º de Enero actual.

A 2.000 pesos: Doña Juncosa Sanchez Escrivá de Atuena y doña Teresa Moreno Solo de Lubin, ambas con efectos de 1.º de Enero de 1916.

#### Propuesta

El Consejo de Instrucción Pública ha propuesto para la Cátedra de Literatura del Instituto de Palencia a don Severino Rodríguez Salcedo, que actualmente es catedrático de Igual asignatura en el Instituto de Almería.

#### A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista

SECCIÓN DE MARÍA Y CÍDIO

OBISPO ORBERA, 24.

CONSULTAS DE 3 A 5

#### POR TELÉFONO

## La Comandancia de la Guardia Civil

Madrid, 28.—El Diario Oficial del Ministerio de la Gobernación publica hoy una orden destinada a esa Comandancia de la Guardia civil el teniente coronel don Rafael Suárez.

## La Confederación Nacional

#### Las compras y ventas en común

Aunque este caminar de pueblo en pueblo, acompañando a los benzimbitos propagandistas, apóstoles del bien, que dice «El Debate», me impone la realización, con la frecuencia que yo desearía, los trabajos de divulgación agraria que vengo exponiendo en estas columnas, aprovecho hoy un ratito, mientras buscan el carro que ha de trasladarnos a Serón, para que nuestros agricultores tomen nota de lo que supondrá para ellos el Sindicato con su sección de compras y ventas en común.

Dijo el señor Morejón en su citado folleto, explicando cómo se realizan las compras en común: «El presidente ha anunciado en una Junta que se van a empezar las compras en común de combustibles, y cada socio, al volver a su casa, se ha entregado con su compañera a los más graves estudios sobre el complicado problema del geranjo.

Tras más o menos cavilaciones y desvelos, al siguiente día cada cabeza de familia entrega al secretario una hoja con su petición de combustibles para un mes.

El secretario, con todas aquellas hojas, se prepara a trabajar por Dios.

Suma los arrobas, libras y kilos que en total se han pedido de cada género, y previo acuerdo de la Directiva, se envía un telegrama haciendo el pedido conjunto a la Federación, la que, en nombre de los otros sindicatos, le envía a la Confederación, la cual por medio del Banco Agrícola Comercial facilita el pedido hecho en grande para todos los Sindicatos de España. El día que éste llega se suscribe depositar en un local, y si los socios no son muchos, acuden todos y se lo distribuyen conforme a lo que cada uno ha pedido.

—Esto no cuesta—dice un día el Secretario a un obrero que le presenta una petición de géneros para unos días—, tienes que pedir más cantidad, siquieras para un mes.

—Si no tengo más que la semana que me pagan todos los domingos.

—Acude a la Caja Rural, que te dé el importe de lo que comes en un mes; como haces grandes economías en los precios, esa operación entra en sus fines.

Y el obrero, tan contento y tan satisfecho, exclama: —¡Qué listo ha sido el que inventó estas cosas, señor Secretario!

Pero no solamente se compran combustibles, sino que los abonos minerales, apertos de labranza, animales de trabajo o recria y reproducidores para mejorar las razas del país.

También se compra maquinaria, como segadoras, trilladoras, trituradoras, aveadoras, seleccionadoras de grano etc., unas veces para los socios, que pueden pagarla, sea al contado, sea a plazos, y otras veces para el sindicato, para que todos los utilicen y se aprovechen de ellas.

Como una cifra que parece fabulosa y no obstante ha sido una realidad que prueba las incalculables ventajas y economías de las compras en común, diremos a nuestros lectores que la Federación de Sindicatos católicos agrícolas de la Rioja, en el año 1916, gastó 23.000 duros en la compra en común, de sulfato de cobre, para todos sus asociados.

Y está clarísimo, porque todas las ganancias que van quedando en manos de los intermediarios, pasan directamente a los consumidores que se entienden con las casas productoras.

Y lo mismo que hemos escrito de las compras podríamos decir de las ventas en común.

Y se nos escena ahora, la inmensa ventaja que tiene para esta provincia de Almería el realizar las ventas en común de la uva y de la naranja.

¡Cuántos millones de pesetas no se ahorrarían los exportadores de dichos frutos, si ellos se entendiesen directamente con las casas consumidoras y hasta si por ellos mismos se fletasen los barcos!

Pero no quiero, mejor diré no puedo pasar más adelante porque ya están aguardando y hemos de llegar a Serón a la hora señalada para el mitin.

CAMILO DE HERERA

Tíjola 26-1-1919.

#### POR TELÉFONO

## DE BARCELONA

Barcelona, 28.—En el Hospital, Universidad y las Rambas hubo alguna agitación sin consecuencias.

El gobernador ha publicado un bando prohibiendo se pongan banderas en los edificios que no sean oficiales.

Tampeco se permitirá el uso de distintivos.

Los contraventores serán multados.

La Sección 3.<sup>a</sup> de la Audiencia condenó al director de la Unión gremial a un año y ocho meses por cada uno de los delitos de ultraje a España de que se le acusa.

Los heridos de ayer no son graves. Ingresó en la cárcel un significado sindicalista.

El alcalde ha hecho un donativo a la vinda y los cinco hijos de uno de los heridos de ayer, fallecido noche en el Hospital.

## NECRÓLOGIA

A la avanzada edad de ochenta años y fortalecida con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, falleció ayer después de penosa enfermedad, separada con edificante resignación, la señora doña Carmen P. Díaz del Águila, Viuda de Ruiz, hermana tercera de San Francisco.

Damos el pésame a su atrabilada familia y en especial a su hija la señora Viuda de Mancho.

Ayer falleció a los 40 años de edad la señora Trinidad S. S. Benítez, hermana del Maestro marino don Gonzalo Sáez. Tanto a este como a su madre doña María les enviamos nuestro más sentido pésame.

\*\*\*\*\*

#### Número de 4 páginas

\*\*\*\*\*

## CERVEZA

## Estar ella Rioja

## ES LA MEJOR

#### CONSULTA ESPECIAL DE

INFERNAL, MARÍA, GARGANTA Y OJOS

Y CARGO DE

BENIGNO GARCÍA Y GARCÍA

Médico-forense.

WORAS DE CONSULTA, DE 7 A 4.

OBISPO ORBERA, NÚMERO 5.

Consulta especial de enfermedades de los

enfermos de la infancia y de la adolescencia.

En cargo del

Dotor R. García Largo

En la Beneficencia Municipal, entre

el Instituto P. Ruiz y el P. Ruiz

en la Facultad de Medicina.

Medina.

De 7 a 8.

Puerta de Purchena, número 2

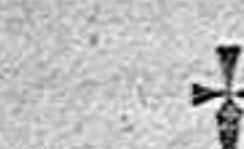
*Después de la Sesión***Telegramas del alcalde**

En cumplimiento de los acuerdos adoptados en la sesión del lunes último, el alcalde impuso ayer los siguientes telegramas:

**Ministro Fomento.**—En nombre Ayuntamiento mi Presidencia ruego a V. E. se conceda autorización inmediata para ejecutar proyectos remitidos por Junta Puerto, relativos especialmente a la ampliación de urbanización del Malecón, el pago de las expropiaciones consiguientes, y construcción de la vía marítima y puente sobre la rambla del Obispo, todo lo cual sobre ser de utilidad inapreciable para esas obras resolverá la grave crisis obrera que padece la ciudad y que exige solución inmediata.

**Luis Silvela.**—Manuel Giménez.—  
**Miguel Salvador.**—Augusto Barrios, Diputados a Cádiz.—Ayuntamiento de mi presidente en sesión ordinaria de ayer acordó confiar a V. S. la relación de conseguir de modo efectivo y rápido, sin nuevos aplazamientos, tanto menos justificados, cuantos más se repiten, el inmediato anuncio de la construcción de la Escuela de Artes y Oficios y la aprobación de los proyectos remitidos al Gobierno por la Junta del Puerto relativos a la ampliación de urbanización del Malecón, pago de las expropiaciones necesarias para el mismo, construcción de la vía marítima y puente sobre la rambla del Obispo, proyectos todos que solo penden de ser autorizadas y que resolverán la grave crisis obrera que padece la ciudad.

En igual sentido ha telegramizado la Sociedad de Obreros Almeritanos "El 1.º de Mayo" al presidente del Consejo, a los ministros de la Guerra, Instrucción Pública y Fomento, al Director general de Obras Públicas y a los representantes en Cortes por Almería.

**LA SEÑORA****Dña Carmen Padilla del Aguilu****Viuda de Rull**

Tercaria Franciscana

Ha fallecido a las 12 del día de ayer, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus hijos, don José, don Earl y doña Fernanda, ruegan a sus amigos la encomienda a Dios y resistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar esta mañana a las diez desde la capilla mortuoria, Málaga, 3, al Cementerio de San Isidro.

Nuestro Pueblo concede las indulgencias acostumbradas.

**Librería de análisis clínicos**

Dr. Verdejo Acuña  
Gloria, 10

*En la Línea del Sur***Descarrila un furgón de cola**

En la madrugada de ayer descarriló en el kilómetro 192 de la línea del Sur, cerca de la estación de Doña María, el furgón de caja del mixto, por haberse partido un eje en cinco trozos.

A la media hora quedó encallado.

Una brigada de obreros reparó los desperfectos de la vía que quedó expuesta ayer mañana a las siete.

No ocurrieron desgracias.

**Noticias militares****El coronel del 71**

**El coronel de Infantería don Andrés Saliquet Zumeta**, a quien se ha conferido el mando del Regimiento de la Corona, n.º 71, es, según nuestros informes, uno de los jefes más prestigiosos del Ejército.

Nació en 21 de Abril de 1877.

Mandó de teniente coronel el Batallón de Cazadores Alba de Tormes, con singular acierto.

En la actualidad desempeñaba el mando de la zona de Manresa.

Ha cursado estudios en la Escuela Superior de Guerra y está en posesión del diploma de Estado Mayor.

También tiene obtenidas numerosas recompensas por méritos de guerra.

Nos complacemos en reiterar al señor Saliquet nuestra sincera felicitación.

**Movimiento marítimo****Buques admitidos**

Vapor español "Tintoré", procedente de Cartagena, con carga general y dos pasajeros para este puerto.

Vapor inglés "Boscombe Chine", procedente de Gibraltar. Carga mineral.

**Buques despachados**

Vapor "Tintoré", para Málaga, con carga general y pasajeros.

**CRONICA JUDICIAL****Señalamientos para hoy en la Audiencia**

Sección primera: Vista de un incidente de apelación promovido en causa del juzgado de Almería, sobre robo.

Abogado, señor Fernández Álvarez; procurador, señor Rodríguez (don Andrés).

Sección segunda: Causa pendiente del juzgado de Vélez Rubio, sobre hurto, contra Pedro Cortés y otro.

Abogado, señor Remes; procurador, señor Rodríguez.

**Los juicios de ayer**

En la sección primera se celebró el juicio correspondiente a la causa seguida en el juzgado de Almería, contra Luis Andrade Lázaro, por el delito de hurto.

El fiscal retiró la acusación en el acto del juicio, y la sala dictó auto de sobreseimiento libre a favor del procesado.

En la sección segunda se vió la causa seguida en el juzgado de Beja, sobre hurto, contra José Lindes y dos más, conformándose con la pena la defensa en el acto del juicio, que quedó presentada.

**Entrada de pieles**

En la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Granada, ingresaron los siguientes:

Juzgado de Almería.—Don Francisco Saliente Muñoz con don Juan Romero, sobre apelación de auto.

**Ocasión**

Se vende en perfectísimo estado una magnífica y muy espaciosa caja de hierro para guardar caudales, un grande y excelente armario-archivo pintado de roble, una mesa de escritorio, una baranda y mostrador de despacho y un motor gasolina.

Razón: Luis Campos, Plaza V. del Mar, 5 Almería.

**A los comerciantes en frutas y hortalizas**

Quereis ganar mucho dinero?

Utilizar los cestos envases que construye Moyà en la calle de Granada, número 25, Almería.

Son aplicables para toda clase de frutas y hortalizas.

Resultados excelentes y la mejor recomendación, en la prueban.

**La señorita****Trinidad Sáez Sánchez**

Ha fallecido en el día de ayer, a los 40 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Se desconocida madre, doña María Sánchez; su hermano, don Gonzalo Sáez Sánchez; hermana política, doña Carmen Hernández, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos tan triste desgracia. Los más queridos encomiendan a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y la tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

**J Necesita Vd. algunos muebles?**

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase siempre a precios reducidos.

**COMPRO****Y VENDO****ALAMBIRES****GUILLERMO HERRERA**

Mequinaria y electricidad

ALMERIA

**VISITARÍAMOS**

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez azas, Médico de esta Prisión provincial, exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de oreja, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio plaza de Muñoz, número 8 configura la calle de la Reina.

Consulta de enfermedades de los ojos

**A CARGO DEL**

Doctor D. Rafael Araez

Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa.

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.

Gratis para los profesionales los días de

**Doctor Manuel Martín**

Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos. En las facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oculísticas de París e Hispano-Americanas. Consulta.

Horas de consulta de 5 a 7 en la calle Puerta de Purchena, número 3.

SE VENDE por tener que ausentarse su dueño, una finca con parcelas nuevas, frutales de todas clases, bancales para sembrar; tiene casa para los amos y el cortijero, a giba y jardín. Informar en la dirección de este periódico.

**¡Parraleros!**

Con mis ingertos se obtiene la mejor vegetación y calidad de uva, y no degeneran.

Se pueden garantizar si se desea, por los años que se convenga.

Y sabéis que no supone el valor de un ingerto, con que haya que arrancarlo después de colado, como ocurre con la fuerza.

Juan Abad Verdegay.—Pechina.

**500.000 almendras**

Arboles frutales de todas clases de Aragón.

Informes y catálogos

Hznar, Tonda y Comp., S. en C.

Principe, 27.—Almería.

**Dr. J. Compañí**

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Medicina general.

Consulta de 2 a 4

Paseo del Príncipe, 83

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

**MADERA DE PINO**

Procedente de una demolición de edificio, se venden viguetas, tablones, alfileres, y listones de varios tamaños, todo en perfecto estado.

Para detalles y precios, Enrique Villalobos.—Beja.



# Campaña Wotan

Daniel de Santos  
PRINCIPE 14

## Boletín religioso

SANTOS DE HOY, MIÉRCOLES.—Santos Francisco de Sales, obispo, doctor, fundador; Constancio, obispo, mártir; Valerio, Sulpicio, obispos; Aquilino, presbítero; Sabiniano, Papas, Mauro, Sarbelio, Bárbara, mártires.

La Misa y el Oficio divino son de San Francisco de Sales, obispo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, JUEVES.—Santos Martín, virgen, mártir; Leónidas, abd.; Jacinta de Mariscotti, virgen; Savina; Hipólito, presbítero, mártir; Félix, papa; Matías, Apóstol, obispos; Alejandro, mártir.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Marina, virgen y mártir, con rito semidoble y color blanco.

Jubilo de las Cuarenta Horas.—Misa en San Sebastián.

Mañana en el Real Convento de la Purísima.

Se expondrá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco en punto.

SANTO RESARO.—Se rezará en todas las parroquias a las 6 menos cuarto, excepto en la de Santiago, que será a las 6 y media, haciendo al final el ejercicio diario a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las seis, con los Misterios cantados y al final la despedida a la Santísima Virgen.

INDULGENCIA.—Hoy, 29, hay concedida una plenaria, para los Directores y Catedráticos del Apostolado de la Oración.

TRIBUO SOLEMNE.—Las Religiosas y alumnas de la Compañía de María consagran a su insignie Madre y Fundadora, la Bta. Juana de Lestonnac, un solemne triduo en los días 1, 2 y 3 de Febrero.

Orden de los cultos:

Por la mañana: A las 8, Misa de Comunión general, los tres días.

Por la tarde: A las 4 y mediodía, Exposición de S. D. M., himno "A Cristo Jesús", Estación, Rosario, ejercicio, metete, Ser

mén, cántico, Benición y Reserva; terminándose con el himno de la Beata y adoración de su Reliquia.

Los sermones están a cargo del R. P. José M. Gómez, de la Compañía de Jesús.

Día 3, último del triduo:

Por la mañana: A las 8, celebrará la Misa de Comunión general el Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo y a continuación, se expondrá S. D. M. que quedará de manifies todo el día, por el Jubileo de las Cuarenta Horas.

A las 10, Misa solemne.

Velerán al Santísimo, durante el día las asociaciones del Apostolado de la Oación y de las Hijas de María, establecidas en esta Iglesia, con el orden que se les de signara.

El Excmo. y Rvdmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencias por la asistencia a cada uno de los actos de este Triduo.

El día 2, pueden ganar una plenaria, todos los fieles que, con las condiciones oportunas, visiten ésta Iglesia y oren por los fines acostumbrados.

## Importante

Compañía de Seguro de incendios sella agentes activos en todos los pueblos de la provincia de Almería.

Diríjase apartado 36.—Málaga,

## NOTICIAS

### Expediente

El Gobernador civil ha ordenado al alcalde de Serón que instruya expediente con motivo de una denuncia del señor cura pároco, relativa al enterramiento de cadáveres en dicho pueblo.

### De Minas

Don Luis de la Serna y Ruiz solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro, con el título de "Mi Lola", número 34 567, en el paraje deno-

minado Tenoso, del término de Vélez Rubio.

La Jefatura de minas practicará operaciones facultativas desde el 5 de Febrero en adelante en varios términos de la provincia.

### De Subsistencias

El Gobernador civil interino ha dictado una circular disponiendo que el día último de cada mes, den cuenta los almacenistas y comerciantes de las altas y bajas de substancias alimenticias que ocurrían en sus establecimientos.

### Intento de agresión

El empleado de la Compañía del Sur Francisco Pareja López, intentó agredir días pasados a otro empleado, Tomás Peñalver Martínez, en ocasión que éste se hallaba en su domicilio.

Ocurrió el suceso en el pueblo de Cádiz.

Pareja, que iba provisto de una pistola, no pudo lograr su objeto por la intervención de varias personas.

Motivaron la cuestión resentimientos antiguos.

De hecho, se dió cuenta al Juzgado.

### De ferrocarriles

Ha sido aprobada la tarifa especial de G. V. número 114 para el transporte de arbustos, bebidas gaseosas, cerveza, frutas frescas, hielo, horchazos, legumbres frescas, nieve y plantas vivas, desde Buza a Almería y Granada, o viceversa.

Dicha tarifa empezará a regir el día 1º de Febrero próximo.

### Concurso

La Junta de Obras del Puerto anuncia concurso para proveer una plaza de guarda-muelle con el haber diario de tres pesetas.

### Aprovechamientos forestales

Se anuncia la tercera subasta de los aprovechamientos de esparto del monte del pueblo de Carboneras.

### Servicios de la Policía

Ayer fue detenido Felipe Torres Miras, de 14 años, autor de la sustracción de un reloj de plata y cadena a Antonio Segura.

tonia Navarro Alonso, por amenazar con una navaja a Juana Góngora Méndez, de muerte a Manuel Galluri Pérez. Había la individua en la calle de Alfonso.

Ayer fué detenido e ingresó en la cárcel el súbdito ruso Joakim Reccikka, de 38 años, que vagaba por las calles y que no pudo acreditar su personalidad.

### Arreglo de una escuela

El Gobernador civil interino ha ordenado a la alcaldía disponiendo el arreglo en término de 8 días de los desperfectos existentes en la casa-escuela de niños de la calle de Murcia.

### Hurto de paja

La Guardia civil de Gerget ha detenido al niño Manuel Torres Martínez, presunto autor del hurto de 20 arrobas de paja don Benifacio García Medina.

Cometió el hecho en varias veces.

### Las oposiciones de la Banda

Don Enrique Fernández Padilla ha presentado instancia optando a la plaza de sargento 2º, vacante en la Banda municipal.

### Multas

El alcalde multó ayer en diez pesetas al oficial mayor del Ayuntamiento y en cinco al oficial encargado del negocio de Ornato, por falta de asistencia a su oficina.

### Exposiciones

En la secretaría del ayuntamiento de Huércal Overa se halla expuesta al público la lista de compromisarios para la elección de senadores.

### Conducción

Se ha ordenado la conducción a la cárcel del súbdito extranjero Johan Petersen, detenido en esta capital.

### Profesora de francés

Desde 1.º de Febrero dará lecciones especiales de francés a señoritas desde 4 a las 5 de la tarde. Para suscribirse, de 10 a 11 en la casa número 20 de la calle Martínez Campes, y de 4 a 5 en la Escuela Normal de Maestras. Honorarios 15 pesetas mensuales.

## NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA a la glicerina asiduamente

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan incómoda como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción 1/2, 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Desarrollo completo. 4.º Acción coesa y descongestiva, y estimulación de la contracción de intestinos, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Ija: para niño 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio en Almería  
Farmacia del Sr. Vivas Pérez

## NERVIOSOS

### Cigarrillos carminativos

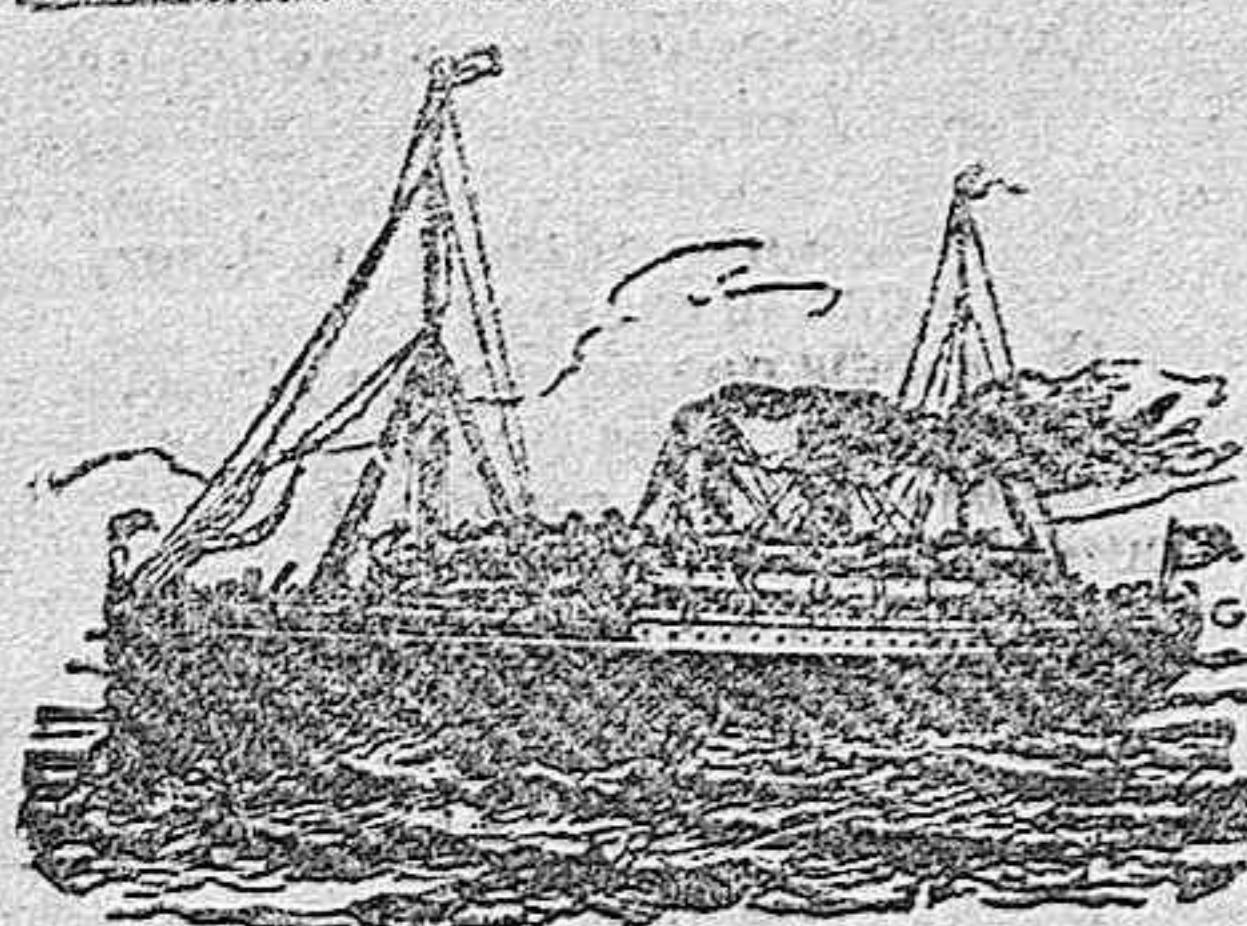
Efíces para combatir las afecciones de la boca, garganta, pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espino, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacán y hoja coca, sus maravillosos efectos se resienten desde el primer cigarro.

Queden fumar cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

### Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

**Lea Vd. mañana  
"La Independencia"**



## COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. López y C.)

## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Moprevidio, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Afrika, Fernando Po y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica 33, Segura, 2, bajos.

## BANCO HIPOTECARIO

## DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10